GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	03					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/2026		Hasta:	31/04/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2026		Hasta:	31/04/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018950		
	☐X	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Convenio de asociación		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17016		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2026		
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que aporten al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de (5) años, a la salud y el bienestar de sus madres cuidadoras y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos de la Gobernación de Antioquia y participantes de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia de la Caja de Compensación Familiar Comfama					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA		
		NIT	890900841-9		
VALOR [$]:		INICIAL:	CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC 1 NUMERO:	450065115		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	21/01/2026		
		RPC 2 NUMERO:	4500065118		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/01/2026		
		RPC 3 NUMERO:	4500066523		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	28/01/2026		
		LABOR IDEA	1000237276		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	16/12/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	11 meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	

			03/02/2026	30/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Neida Elena García Pulgarín- Supervisora Administrativa - Coordinadora		
			Paula Pizano Sánchez- Supervisora Jurídica		
			Eliana Milena Sepúlveda- Supervisora Contable Financiera		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			26.8%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			50%		

El presente informe se realiza para dar cuenta del seguimiento a la ejecución del convenio en el periodo de abril y para realizar el segundo desembolso de acuerdo con lo dispuesto en la minuta contractual.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	88.9%	5.6%	Informe de ejecución 03 Ficha de revisión jurídica Ficha de revisión financiera Reporte del sistema de información Arrullos Antioquia Ficha de revisión de salud y nutrición	De acuerdo con la información presentada por la entidad en los informes de ejecución, con la verificación en campo realizada y con los avances presentados en comité técnico se evidencia que la entidad viene ejecutando el convenio en los términos definidos en la minuta contractual y las especificaciones técnicas. Producto de la revisión de informes y de las visitas de supervisión se han hecho devoluciones a la entidad para que haga los ajustes requeridos los cuales se han realizado acorde a la indicación dada por la supervisión. En lo relacionado con la ejecución financiera, el balance financiero presentado por Comfama refleja una ejecución presupuestal de $4.793.756.522 de los cuales corresponde a ejecución con recursos de gobernación de Antioquia el valor de $2.811.106.522 y con recursos de Comfama, la ejecución financiera es $1.982.650.000 correspondiente al rubro de programas de atención a beneficiarios.
2. Entregar los aportes a los que se comprometió en el presente convenio, de acuerdo a su propuesta.	100%	5.1%	Informe N°3 /compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de abril por valor de **$1.982.650.000** distribuidos por programas así: 1. Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 2. Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $854.845.000

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3. Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000
4. Comer es primero: Atención a 4.060 beneficiarios y ejecución presupuestal de $609.000.000</td></tr>
<tr><td>3. Realizar atención integral a primera infancia, dando cumplimiento a los indicadores definidos en las especificaciones técnicas, bajo los lineamientos de atención del programa arrullos, de FONIÑEZ y del programa de alimentación para la población preescolar de Comfama</td><td>94.2%</td><td>7.1%</td><td>Informe N° 3/, Compromisos técnicos, compromiso N° 3/

Reporte del sistema de información generado el 04/06/2026</td><td>Atención Arrullos
De acuerdo con el reporte del sistema de información durante el periodo de seguimiento se realizaron las siguientes atenciones:
Se dio atención a 11.658 participantes durante el mes de Abril. Se describen a continuación los datos de matrícula y atenciones realizadas:

Matrículas acumuladas:
<table>
<tr><td>Madre</td><td>5.589</td></tr>
<tr><td>Mujer gestante</td><td>726</td></tr>
<tr><td>Menor de 6 meses</td><td>998</td></tr>
<tr><td>Niña o niño entre 6 meses y 5 años</td><td>5.441</td></tr>
<tr><td>Total matriculados</td><td>12.754</td></tr>
</table>
Atenciones Abril
<table>
<tr><td>Cant. Grupos</td><td>374</td></tr>
<tr><td>Lugares de encuentro</td><td>169</td></tr>
<tr><td>Encuentros en el hogar</td><td>163</td></tr>
<tr><td>Encuentros grupales ejecutados</td><td>373</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEG</td><td>6.599</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEH</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados</td><td>6.620</td></tr>
</table>
Valoración nutricional Acumulada
<table>
<tr><td>Primera valoración</td><td>6.577</td></tr>
<tr><td>Seguimiento nutricional</td><td>369</td></tr>
<tr><td>Total valoraciones nutricionales</td><td>6.946</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Datos poblacionales:

Mayores de 5 años	18
Gestantes adolescentes	103
Madres adolescentes	241
Participantes con discapacidad	53
Participantes indígenas	1.217

Así mismo la entidad reporta la realización de las siguientes actividades contempladas en las especificaciones técnicas del convenio:

- **Encuentros educativos grupales:** Se remiten informes de los encuentros educativos grupales realizados en los cuales se describe el desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y convocatoria realizada. Así mismo se remite la planeación pedagógica para los encuentros educativos del mes.365 encuentros reportados en plan de trabajo, cruzar con

- **Acompañamientos en el hogar:** Se remiten los informes de acompañamientos en el hogar realizados durante el mes. Dichos informes describen desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y convocatoria realizada. Para el periodo de seguimiento la realización de encuentros en el hogar se debió a las siguientes situaciones: Seguimiento a participantes con desnutrición o riesgo de desnutrición, acompañamiento a participantes que por condiciones de salud no pudieron asistir al encuentro grupal, alertas identificadas en el entorno, gestantes con bajo peso, acompañamiento a madres en puerperio y acompañamiento a participantes con alertas en el desarrollo.

				• **Valoración nutricional:** De acuerdo con el reporte de cobertura con corte al 04/06/2026, la entidad ha realizado con corte a abril un total de 6577 valoraciones antropométricas de primera vez, a niños, niñas y mujeres gestantes. En relación con los participantes que, durante estas tomas, presentaron alteraciones nutricionales por déficit, la supervisión realizará la validación del seguimiento correspondiente, conforme a lo definido en las especificaciones técnicas a partir del próximo mes. • **Seguimiento nutricional:** La entidad adjunta soportes de las acciones de seguimiento antropométrico y acompañamiento realizadas mediante encuentros en el hogar y asesorías presenciales posteriores a los EEG, dirigidas a niños, niñas y mujeres gestantes que, durante las valoraciones efectuadas en el mes de marzo, presentaron alteraciones nutricionales por déficit. En la revisión aleatoria de estos soportes se evidencia el desarrollo de temáticas orientadas al fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable, acordes con las necesidades nutricionales identificadas en esta población. No obstante, al comparar el número de seguimientos reportados en el sistema de información con corte al 26/05/2026 frente al número de participantes que, de acuerdo con la valoración antropométrica inicial, son objeto de seguimiento, se identifican diferencias que requieren aclaración. Por tal motivo, la supervisión solicitó mediante correo electrónico información adicional sobre el cumplimiento de los seguimientos realizados. En cuanto a las activaciones de ruta derivadas de las tomas realizadas durante el mes de abril, el equipo técnico del programa efectuó la revisión de veinticinco (25) consentimientos informados. Como resultado, se

				evidenció que la mayoría de los documentos se encuentran correctamente diligenciados y fueron cargados dentro de los tiempos establecidos. Sin embargo, en aquellos casos en los que se identificaron inconsistencias o incumplimiento de los criterios de calidad definidos para el registro de la información, se realizaron las correspondientes devoluciones a la entidad. Finalmente, en relación con la solicitud de información remitida a la entidad el día 08/05/2026, referente a las activaciones de ruta y los seguimientos de los niños y niñas con alteraciones nutricionales detectadas durante las tomas realizadas en el mes de febrero, la entidad aportó un oficio aclaratorio en el que informa que, de acuerdo con las valoraciones nutricionales efectuadas por su equipo profesional durante dicho periodo, únicamente fueron identificados diez (10) participantes con alteraciones nutricionales por déficit. Para estos casos, la entidad aportó los soportes correspondientes a las activaciones de ruta mediante los respectivos consentimientos informados y los registros de seguimiento realizados, con excepción de un (1) participante que se retiró del programa durante el mes de marzo, razón por la cual no fue posible efectuar el seguimiento posterior. Así mismo, la entidad aclara que los demás casos reportados en el sistema de información corresponden a valoraciones antropométricas realizadas previamente por el equipo de Alertas Tempranas en el municipio de Frontino, en fechas anteriores al inicio de la atención por parte Comfama. En este sentido, señala que no le corresponde la gestión de las activaciones de ruta derivadas de dichas valoraciones. No obstante, como soporte complementario, la entidad remitió la información correspondiente a las valoraciones antropométricas realizadas a estos participantes una vez inició la atención

				en el territorio, evidenciando que, en la mayoría de los casos, se presentó una mejoría en el indicador de peso para la talla con respecto a la valoración inicial registrada en el sistema de información. • **Articulación de oferta institucional:** Se remiten en el informe técnico directorios municipales de articulación, de 15 municipios, así como relación de acercamientos de oferta realizados en 16 municipios a los participantes que lo requirieron. En total se remiten soportes de articulación municipal con 27 municipios durante el periodo de seguimiento. • **Tránsito armónico**: La Caja reporta que avanza en la identificación de participantes a transitar al sistema educativo; se solicita a la entidad que remita para el siguiente informe el plan de trabajo definido para el tránsito armónico de los participantes atendidos en el programa. • **Seguimiento y monitoreo:** La Caja remite informe cualitativo de ejecución del programa en el cual se reflexionan los avances, dificultades y retos presentadas durante el mes en la implementación de las actividades de atención. • **Inducción y reinducción al talento humano:** Se reporta la realización de 1 jornada de reinducción al talento humano de salud y nutrición para fortalecer y unificar criterios frente a la Estandarización Técnica para la Intervención Nutricional en Territorio. Se remitió como soportes la presentación de los contenidos desarrollados, listado de asistencia, registro fotográfico y pre test y pos test aplicado. • **Cualificación del talento humano:** Se reporta la realización de 6 jornadas de

				cualificación, 1 en torno a Land Art, 3 sobre alertas en el desarrollo, 1 sobre rutas de atención y 1 sobre resolución 0115- DNT. Se anexa relación de las cualificaciones, soportes de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo. **Atención Foniñez- Modalidad de mi casa al mundo:** Se relaciona base de datos de 950 participantes atendidos durante el mes.
4. Realizar la entrega en promedio de un paquete de alimentos mensual de acuerdo con la descripción de las tablas de los documentos anexos, en los Municipio señalados por la Gobernación de Antioquia	104.1	4%	Informe N° 3/, Compromisos técnicos, compromiso N° 4 Ficha de revisión de salud y nutrición	En el mes de abril se registró la entrega de 6.599 paquetes en encuentros educativos grupales y 21 paquetes en encuentros en el hogar, para un total de 6.620 entregas. Si bien esta cantidad supera la meta establecida en las especificaciones técnicas para dicho mes, esta situación se considera válida, teniendo en cuenta que durante los meses de febrero y marzo el número de entregas fue inferior debido al inicio tardío de la atención y en tal sentido no se afecta el presupuesto definido para el rubro de entrega de alimentos Estas entregas se encuentran en proceso de verificación por parte del equipo de conteo de apoyo a la supervisión, el cual realizará las devoluciones correspondientes en caso de identificarse inconsistencias relacionadas con la calidad de la información registrada o con la ejecución de las entregas. Posteriormente, y una vez la entidad efectúe las subsanaciones respectivas, se procederá con la validación final y la aplicación de los descuentos y/o reconocimientos a que haya lugar. **Registro fotográfico de las entregas de paquetes de alimentos:** La entidad proporcionó registros fotográficos correspondientes al mes de abril de 2026, en el que se evidencia la entrega de paquetes alimentarios a las familias participantes en cada uno de los municipios atendidos. **Listado de marcas de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** El listado de marcas fue aprobado durante el mes de marzo de 2026 y, para el mes de abril, no

				se presentó necesidad de incluir productos adicionales. **Lista de intercambio de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** Para el mes de abril, la entidad no solicitó intercambios de alimentos, dando cumplimiento a la entrega conforme a los alimentos y marcas previamente aprobados **Registro de vehículos de transporte de alimentos:** Durante el mes de abril no se presentaron novedades en el registro de vehículos. Todos los soportes se encuentran actualizados y vigentes a la fecha.
5. Para la entrega del paquete alimentario se deberá dar aplicación a lo emanado en la Ley 2046 de 2020 de pequeños productores agropecuarios locales, esto sobre el 30% del valor del paquete alimentario del presupuesto oficial del convenio, lo cual se verificará a través del aplicativo "Compras Públicas de Alimentos de Antioquia-COMPAN", formato excel entregado para el proceso y con las facturas pagadas a los pequeños productores.	100%	1.5%	Aplicativo COMPAN Informe N°3 Compromisos técnicos/ Compromiso 5 Ficha de revisión de salud y nutrición Ficha de revisión financiera	La entidad presentó las facturas correspondientes a las compras de alimentos realizadas a pequeños productores locales durante el mes de abril de 2026, quienes se encuentran registrados en el aplicativo de Compras Públicas de Alimentos de Antioquia (COMPAN). La supervisión verificó la inscripción de los siguientes proveedores: • Cooperativa Colanta, donde se adquiere avena UHT en caja. • Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro, donde se adquiere chocolate y leche en polvo. • Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Industrial Agropecuario del Bajo Cauca. "Cooperativa DIA, Bajo Cauca, donde adquieren arroz. • Cooperativa de Desarrollo Integral y Agroalimentario del Norte Antioqueño - DIA NORTE, proveedor de huevos • Agremiación Cacaotera de Colombia, en donde compran chocolate En la revisión financiera se encuentran soportes de compras locales del mes de abril de la siguiente manera:

				GR Logística: Compras totales de alimentos por valor de $196.700.388de las cuales corresponden a compras realizadas a pequeños productores registrados en Compan $55.728.801 con un porcentaje de ejecución del **28.3%** **Nutriser:** Compras totales de alimentos por valor de $647.686.523 de las cuales corresponden a compras realizadas a pequeños productores registrados en Compan $196.935.600 con un porcentaje de ejecución del **30.4%** Cabe resaltar que Nutriser deberá ajustar el certificado presentado toda vez que están certificando sobre el valor total del rubro de alimentos donde están incluidos costos que no son específicamente alimentación. El ajuste se verá reflejado en el informe del mes siguiente. Se enviaron observaciones a Comfama toda vez que los certificados de contrapartida presentados deben ser revisados y ajustados.
6. Recibir, custodiar y hacer uso de los equipos antropométricos y tabletas que entregará la Gobernación de Antioquia para el desarrollo del proyecto. Se dejará un inventario detallado firmado por los responsables del programa en cada entidad	100%	0.5%	Informe N° 2/Compromisos técnicos/ Compromiso 6	Los equipos antropométricos y las tablets fueron entregados a la caja en el marco del convenio anterior y están en su custodia. La caja reporta en el informe la custodia de los equipos antropométricos y de las tablets
7. Realizar una calibración a los equipos antropométricos entregados por la Gobernación de Antioquia, una vez se cumplan los requisitos que dan lugar a la misma (cada 2.000 mil tomas) o cuando haya necesidad de acuerdo a las condiciones del territorio.	0%	0%	Informe técnico 03	La entidad informa que actualmente se encuentra en proceso de aprobación de la cotización requerida para la ejecución del cronograma de calibración de los equipos antropométricos, así como la correspondiente actualización del inventario.
8. Realizar seguimiento al avance	100%	0.3%	Informe N° 3/, Compromisos	La entidad remite el plan de trabajo elaborado para el convenio con el

del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.			técnicos, compromiso N° 8	seguimiento de su ejecución en el mes de abril. En dicho plan se da cuenta de la totalidad de acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas.
9. Divulgar la alianza en todos los espacios en los cuales tenga la oportunidad. Para estos efectos se deben respetar las directrices de los equipos que manejan marca al interior de cada entidad	100%	0.3%	Informe N° 3/, Compromisos técnicos, compromiso N° 9	La entidad reporta que durante el mes de abril, se realizó divulgación de la alianza entre la Gobernación de Antioquia y Comfama, en los municipios de Cañasgordas, Frontino, Olaya, Peque, Buriticá, Vegachí, Amalfi, El Retiro y La Unión.
10. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos	100%	0.3%	Informe N° 3/ Compromiso técnico N° 1	La entidad informa que para el periodo de seguimiento no se han presentado reclamaciones que afecten el desarrollo del convenio
11. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.	100%	0.3%	Informe N° 1/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 11 Informe técnico y administrativo N° 3	La entidad remitió en el primer informe el procedimiento SST de la caja, el cual se aplica para todo el talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio. Para el periodo de seguimiento reportan que hicieron monitoreo permanente de las condiciones de los territorios para la operación del convenio y que no se presentaron reportes de riesgo
12. El conveniente ejecutor deberá de garantizar que toda la población matriculada en el programa cuente con la póliza de atención respectivas, garantizando que durante los diferentes	100%	1.5%	Informe N° 3/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 12 Ficha de revisión jurídica	La entidad remite la base de datos de la población afiliada para el mes de abril; dicha información es cruzada en el sistema de información encontrándose que toda la población matriculada fue asegurada.

encuentros estén debidamente amparada por la respectiva garantía, por lo tanto, será responsabilidad del mismo, realizar un seguimiento periodo a la presente obligación contractual				
13. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	N/A	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.
TOTAL	96.1%	26.8%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
El porcentaje de ejecución física del periodo y acumulada se determina de la siguiente manera:

Ejecución del periodo: Se asignó un peso porcentual a cada compromiso técnico teniendo en cuenta la incidencia de cada uno de estos en el cumplimiento del objeto contractual y en el presupuesto del convenio; para el compromiso N°3 por su complejidad técnica y la cantidad de productos que se generan en este, se asignó además al interior del compromiso un peso porcentual a cada subproducto de este.
Para cada periodo de seguimiento se mide la ejecución de 0% a 100% en cada uno de los compromisos técnicos.

Ejecución acumulada: De acuerdo con el tiempo de ejecución del convenio, en total se proyecta la entrega de 10 informes por parte de la entidad, así que del 100% de ejecución física total esperada para el convenio se asigna un 10% a cada periodo de seguimiento. En tal sentido la ejecución acumulada va midiendo el avance de la ejecución de cada compromiso con relación al plazo del convenio.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La entidad refiere que desde la caja de compensación familiar Comfama Antioquia se contemplan todos los procesos y procedimientos para la prevención y mitigación de riesgos para la operación de los servicios que se presentan en marco del convenio, a través del centro integrado de monitoreo permanente para reporte de accidentes e incidentes, además, de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y póliza de accidentes para la población participante.

2.1.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

1. Acreditar y aportar los recursos comprometidos conforme a la distribución establecida en el presupuesto oficial, asegurando su incorporación oportuna y disponibilidad efectiva para la ejecución del convenio.	Cumple	Informe 03/Compromisos administrativos/Carpeta 1 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de abril por valor de **$1.982.650.000** distribuidos por programas así: 1. Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 2. Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $854.845.000 3. Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000 4. Comer es primero: Atención a 4.060 beneficiarios y ejecución presupuestal de $609.000.000
2. Aperturar y administrar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, en entidad financiera legalmente reconocida, exenta del gravamen a los movimientos financieros (GMF - 4x1000), a nombre del proyecto. Los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados mensualmente al Departamento, conforme al instructivo tributario vigente.	Cumple	Informe 02/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La caja remitió certificado bancario de la cuenta de Ahorros No. 24500021651 denominada Convenio Arrullos 2026
3. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y demás documentos exigidos para los desembolsos, cumpliendo los requisitos fiscales, contractuales y formales establecidos por el Departamento.	Cumple	Expediente contractual	
4. Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia y sus dependencias partes del convenio, de cualquier reclamación proveniente	N/A	N/A	

de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015.			
5. Asumir de forma directa y oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respecto del personal vinculado a la ejecución del convenio, ya sea propio o contratado a través de terceros.	Cumple	Informe 03/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión financiera Ficha de revisión jurídica	
6. Aplicar la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012).	Cumple	Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La entidad remitió en el informe 01 el Manual de SST de la caja aprobado por la ARL; dicho documento fue revisado por el profesional jurídico de apoyo a la supervisión.
7. Cumplir lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.	Cumple	Informe 02/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Con corte a abril 30 se reporta en el sistema de información el cargue de consentimientos para el tratamiento de datos personales de 10.382 participantes.
8. Declarar bajo gravedad de juramento la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés por parte de la entidad, sus directivos y contratistas, y exigir igual manifestación a sus subcontratistas. Así mismo, verificar antecedentes por delitos sexuales conforme a la Ley 1918 de 2018.	Cumple	Informe 03/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Desde el área jurídica se procedió a la revisión de los formatos de inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés y de los certificados de consulta de antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales del talento humano contratado, de lo cual se no encuentran novedades.
9. Reintegrar al Departamento los recursos no ejecutados, junto con los rendimientos financieros generados, cancelar la cuenta bancaria	Cumple		Se revisó extracto bancario del mes de abril de la cuenta de ahorros 24500021651 de Comfama en el marco del programa arrullos Antioquia presentando un saldo al final del mes de $10.195.044.232 y se generaron rendimientos financieros durante este periodo por $25.320.732.

exclusiva y adjuntar constancia de cierre en el acta de liquidación del convenio.			De acuerdo con lo dispuesto en la minuta contractual, estos rendimientos se consignarán al Departamento al finalizar el convenio.
10. Mantener vigentes y actualizadas las pólizas solicitadas en el contrato que garanticen eventuales siniestros en la ejecución del mismo.	Cumple	Expediente contractual	En el marco del perfeccionamiento del convenio se aportaron las pólizas definidas en la minuta contractual. Para el periodo de seguimiento no se realizaron modificaciones al convenio que requirieran ampliación o modificación de garantías.
11. El contratista no podrá ceder ni subcontratar con ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización expresa y escrita por parte de EL DEPARTAMENTO, pudiéndose reservar, en cualquier caso, las razones que tenga para no autorizar la cesión del contrato o subcontratación en el desarrollo de este	N/A	N/A	A la fecha, desde la supervisión no se reporta cesiones ni subcontratación con otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera en el convenio, por lo tanto, este compromiso contractual se cumple a cabalidad a la fecha del presente informe y deberá seguir así por la vigencia del convenio o hasta que se autorice por parte del Departamento dicha situación.
12. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma establecida en el presente documento.	Cumple	Expediente contractual Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para el desembolso 01 el cual se radicó en el mes de marzo. Para el presente informe con el cual se autoriza el desembolso N° 2 la entidad remite la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal.
13. La información entregada durante la ejecución del convenio goza de confidencialidad, el contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3.	Cumple	Expediente contractual Informe 03	Desde el área jurídica se hizo revisión de los contratos del talento humano en los cuales, la cláusula décima, establece la reserva y confidencialidad durante el contrato, lo anterior hace las veces de el formato de confidencialidad. De los meses anteriores se subsanaron por parte de la caja las novedades que fueron identificadas

Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
14. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberá acogerse a las piezas de arrullos ya aprobadas para la estrategia.	Cumple	Informe N°2 / Compromisos legales y financieros/ Compromiso 14	La entidad remitió en el informe N° 2 las piezas gráficas con la imagen institucional del Departamento de los siguientes elementos: Bolsa para entrega de alimentos, Costal para empaque del paquete, material de identificación del talento humano, plantillas y formatos y pendón del programa.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar los aportes del convenio, en las condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio	Cumple	CDP RPC contenido en el expediente contractual	A la fecha el Departamento realizó el desembolso N° 1 del convenio acorde a lo dispuesto en la forma de pago de la minuta contractual. Con el presente informe se autoriza el desembolso N° 2
2. Entregar bases de datos de niños, niñas, gestantes, lactantes y familias que pueden ser focalizadas para	Cumple	Sistema de información Arrullos Correo electrónico	Al inicio del convenio desde el sistema de información Arrullos Antioquia se dio acceso a la caja a la información de la población de continuidad; así mismo por correo electrónico se enviaron bases de datos de lista de espera

la atención del programa Arrullos Antioquia			que fueron recolectadas en algunos municipios, a fin de que la caja pueda hacer focalización.
3. Hacer seguimiento a todos los participantes atendidos frente a las acciones de atención integral del convenio y acompañar a los municipios en la activación de rutas de atención para los niños y niñas.	Cumple	Correo electrónico	Desde el sistema de información se hace el seguimiento y acompañamiento a la entidad para la actualización y reporte de la población atendida en el aplicativo Arrullos Antioquia. Por su parte desde el equipo de acompañamiento técnico del programa Arrullos se construyó con la caja el formato para el reporte y seguimiento a los casos que requieren activación de ruta; dicho seguimiento se reportará directamente en el sistema de información.
4. Coordinar y gestionar la colaboración entre los diferentes aliados que realizarán el proceso de atención integral a la primera infancia- Arrullos del Departamento de Antioquia, así como con las administraciones municipales, otras dependencias de la Gobernación de Antioquia y demás entidad que se requiera.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales Comités y mesas técnicas	Desde la unidad de programas sociales se han realizado las siguientes acciones de articulación de los actores que intervienen en la implementación del programa Arrullos y del convenio con Comfama: • Comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio. • Articulación con el programa de Compras Públicas- Secretaría de Desarrollo Económico. • Comité técnico del convenio • Mesas técnicas entre pares de la gobernación y Comfama
5. Entregar al Asociado los equipos antropométricos y tabletas a utilizar en el marco de la atención	N/A	N/A	Para el periodo de seguimiento no aplica la entrega de equipos antropométricos y Tablets a la caja dado que esta viene trabajando con los equipos entregados en el convenio suscrito para la vigencia anterior. La caja informó que se requiere hacer entrega de 6 tablets para el talento humano que ingresa en el mes de junio a fin de que la Gobernación pueda hacer entrega de estas. La gobernación está actualizando el inventario de tablets para coordinar la entrega de estas.
6. Realizar el envío oportuno de los permisos de uso de datos firmados por el 100% de la población aprobada para atender de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 y el Decreto Reglamentario No.	Cumple	Correo electrónico Acuerdo de confidecialidad Sistema de Información Arrullos Antioquia	Se suscribió con la entidad acuerdo de confidencialidad para el manejo, custodia y reserva de los datos. Así mismo en el sistema de información se dispuso un módulo para la firma de los permisos de uso de datos por parte de los participantes atendidos, el cual es diligenciado

1377 del 27 de junio de 2013.			por la caja y será reportado en los siguientes informes.
7. Nombrar un supervisor para hacer seguimiento al convenio.	Cumple	Actas de designación de supervisión Expediente contractual	Se hizo designación de supervisión a las siguientes servidoras: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera Adicionalmente se nombraron los siguientes apoyos a la supervisión: • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo en salud y nutrición: Yuranys Bello Lemus
8. Las demás que surjan de la naturaleza del presente convenio	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.

2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMUNES

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las actividades del presente convenio con responsabilidad y compromiso	Cumple	Informe de ejecución presentado por la entidad	Cada una de las partes ha realizado las actividades a cargo para el desarrollo del convenio. Por parte de Comfama se realizaron las acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas. Por parte de la Gobernación se suministraron los insumos a su cargo para el inicio de la atención tales como: Entrega de base de datos de población a focalizar, cuentas de usuario para acceso a la plataforma web del sistema de información Arrullos Antioquia, formatos para la presentación de informes.
2. Formular por escrito las sugerencias y recomendaciones que considere pertinentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Actas de visita de supervisión	La supervisión por parte del Departamento ha remitido a la caja los hallazgos identificados a partir de las visitas de supervisión realizadas para que esta formule los planes de mejora a que haya lugar

3. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	Cumple	Acta comité técnico 1	Los equipos de Comfama y la Gobernación han trabajado conjuntamente para la efectiva ejecución del convenio; con corte al periodo de seguimiento se han realizado los siguientes comités técnicos: • Comité N° 1 el día 11/02/2026 • Comité N° 2 el día 25/03/2026
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	Cumple	Acta de visita a Bodega de proveedores	Con corte al periodo de seguimiento se han realizado las siguientes visitas técnicas y de seguimiento por parte de la supervisión del Departamento: • 26/02/2026: Visita de verificación de la bodega de alimentos de cada proveedor de alimentos • 10/04/2026: Visita a Santa Fe de Antioquia • 21/04/2026: Visita Itagui • 14/05/2026: Visita Sonsón • 15/05/2026 Visita Argelia • 20/05/2026 Visita Turbo
5. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio. De parte de Comfama, quien asumirá la supervisión del presente Convenio será el cargo: Responsable de Convenio.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión Designación de miembros del comité técnico	Por parte de Comfama se informa que la persona delegada como responsable del convenio es Zucel Mejía Por parte de la Gobernación se designa el siguiente equipo de supervisión: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo de salud y nutrición: Yuranys Bello
6. Generar de manera conjunta los acercamientos con los Municipios, para que, en el marco de la corresponsabilidad de los mismos con el programa, se cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades y un espacio de almacenamiento de los paquetes de alimentos, en caso de	Cumple	Base de datos de enlaces municipales	Desde el programa Arrullos Antioquia se envió comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio, y se compartió a la caja base de datos actualizada de los enlaces municipales, insumos con los cuales la caja adelantó los acercamientos en los municipios para el inicio de la atención.

así requerirse. Aspecto que liderará la Gobernación de Antioquia y gestionará con las entidades municipales.			Desde la coordinación del programa Arrullos Antioquia se acompaña el relacionamiento con los enlaces municipales y gobernadores indígenas para la gestión de novedades que se presentan en la operación.
7. Conformar un Comité Técnico del contrato el cual se encargará de hacer seguimiento a las condiciones técnicas del contrato, riesgos previsibles e imprevistos que se presenten. En este comité se recomendarán decisiones a tomar por parte del ordenador del gasto frente a modificaciones de especificaciones técnicas, cambios de personal, modificaciones del contrato y acciones en el marco de riesgos previsibles que se afecten o imprevistos.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión	Se conformó el comité técnico del convenio el cual está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de Comfama: Andrés Echeverry, Zucell Mejía, Melissa Chaverra y Jorge Moreno • Por parte de Gobernación: Las tres supervisoras, la coordinadora del programa Arrullos, y los apoyos designados para la supervisión (financiero, jurídico y nutricionista).
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	No se generaron compromisos adicionales

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**COMFAMA**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 36,568,585,014	$ 15,933,115,658	$ 52,501,700,672
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 36,568,585,014**	**$ 15,933,115,658**	**$ 52,501,700,672**
4. Anticipos	$ -	$ -	$ -
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 10,970,575,504	$ 5,976,750,106	$ 16,947,325,610
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 10,970,575,504**	**$ 5,976,750,106**	**$ 16,947,325,610**
7. Recursos ejecutados	$ 18,284,292,507	$ 5,976,750,106	$ 24,261,042,613
8. Recursos no ejecutados	$ 18,284,292,507	$ 9,956,365,552	$ 28,240,658,059

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se relaciona a continuación el balance de ejecución del presupuesto acumulado a abril de 2026:

1. **Paquetes alimentarios:** La ejecución de este rubro corresponde a $1.222.302.887 realizada durante el mes de abril de 2026 por dos operadores; GR LOGISTICA, con una entrega de 868 paquetes alimentarios soportados mediante factura N° FEGR2526 del 22/04/2026 por valor de $390.351.849 y, por otro lado, NUTRISER con una entrega de 3.090 paquetes alimentarios y soportados con factura N° NUTR – 5207 del 27/04/2026 por valor de $731.951.038

2. **Talento humano:** Para el mes de abril se contó con 101 personas contratadas y ejecución presupuestal por valor de $733.734.225

3. **Gastos de desplazamiento:** durante el mes de abril la ejecución corresponde a $120.863.553

4. **Alquiler de equipos:** La ejecución de este rubro corresponde a $10.402.306 en el mes de abril y quedó causada en el ceco de Gobernación de Antioquia pero deberá ser reclasificada al ceco de Comfama en el mes siguiente ya que es contrapartida.

5. **Material de consumo y papelería:** Se revisó soportes de gasto de papelería y copias por valor total de $927.367 durante el mes de abril de 2026.

6. **Pólizas:** Se presentó ejecución en el mes de abril por $17.992.471 soportados mediante factura N°65V-12029 del 22/04/2026 donde se aseguró a 3.176 beneficiarios y se realizó NC 65CV1632 por $179.885 y NC 65CV-1666 por $883.644 correspondiente a retiro de 196 beneficiarios.

7. **Programas de contrapartida:** La ejecución por programas de contrapartida corresponde a $1.982.650.000 por los programas de contrapartida

8. **Costos de operación:** Ejecución abril por $804.748.543

La ejecución presupuestal presentada en el balance financiero por Comfama corresponde a un total de **$4.793.756.522** de los cuales corresponde a ejecución con recursos de **gobernación de Antioquia** el valor de **$2.811.106.522** y con recursos de **Comfama**, la ejecución financiera es **$1.982.650.000** correspondiente al rubro de programas de atención a beneficiarios.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/02/2026	Primer comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se instaló el comité Se definieron acuerdos de operación Se acordaron los tiempos y entregables de informes para pago Se analizó el perfil del cargo profesional territorial pedagogo y se dio alcance a este Se dieron indicaciones sobre requisitos de proveedores para ser validados como compra local.

25/03/2026	Segundo comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó balance de la ejecución del convenio en el mes de febrero y marzo, se analizaron novedades presentadas en la operación y se socializó la revisión de marcas del convenio.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia serán entregados a Comfama, de la siguiente manera:

- Primer desembolso: del 30% del valor de los aportes de la Gobernación de Antioquia, en el convenio, previo entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma y avances del alistamiento es decir entrega de los siguientes productos: avance en el proceso de selección del talento humano (10% con contratación efectiva), avance en el proceso de contratación del proveedor paquetes alimentarios (Cotización del proveedor elegido), matrícula y pólizas de la población a atender de manera escalonada (20%) y conformación de grupos de atención.

- Segundo desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de abril, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Tercer desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de julio, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Cuarto desembolso del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de septiembre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Quinto desembolso del 5% sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de octubre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Sexto del 5%, sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de diciembre. Informe final de ejecución del convenio que permita la liquidación del mismo.

El DEPARTAMENTO desembolsará al asociado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a la gestión efectuada, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL ASOCIADO al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del convenio los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro-hospitales Públicos: 1%
Estampilla Bienestar Adulto Mayor: 2%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid": 0,4%
Estampilla Prodesarrollo de Antioquia: 0,6%
Estampilla Institución Universitaria de Envigado: 0,4 del valor del contrato

Tasa Prodeporte y Recreación: 2,5%
Tarifa de Impuesto de timbre decretado por el Decreto 175 del 2025; del 0,5%

Los recursos del presente convenio que se encuentran en el IDEA, fueron incorporados al Fondo No. 24MR133D1664 a través del acta de incorporación No. 3 (convenio 4600017761) cuyo objeto es: " Acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto "Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia # IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales que tienen mayor deterioro de sus condiciones de vida en el departamento de Antioquia." Encargo Financiero 100000916 y cuenta - encargo no. 100015989, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto de la Gobernación de Antioquia autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	03/02/2026	$ 36.568.585.014			$ 36.568.585.014	
Adiciones						
Desembolso No.1	25/03/2026		$10.970.575.504		$25.598.009.510	CE - 312207 UPS CE - 312065 UPS
Desembolso No.2	04/06/2026			$ 7,313,717,003	**$ 18,284,292,507**	
TOTALES		**$ 36,568,585,014**	**$ 10,970,575,504**	**$ 7,313,717,003**	**$ 18,284,292,507**	

De conformidad con los recibos a satisfacción por valor de $ 7,313,717,003 las supervisoras autorizan el desembolso No. 2 al conveniante, por valor de: $ $ 7,313,717,003 el cual se relaciona en la tabla anterior.

El conveniente Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 3/06/2026 en la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, los profesionales de apoyo jurídico y financiero a la supervisión Samuel Alzate y Juan David Flórez verificaron y revisaron los soportes de afiliación y pago al sistema general de seguridad social en salud de todo el talento humano contratado a la fecha para la ejecución del convenio.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio.

RIESGO	FECHA OCURRENCIA	ACCIONES PRESENTADAS	CONSECUENCIA
Perdida, deterioro o hurto de los paquetes alimentarios	Abril de 2026	Comfama reporta hurto de los siguientes alimentos en el municipio de Frontino- Corregimiento Murrí: - 2 paquetes completos - 2 paquetes a los que les faltaba la leche - 1 paquete al que le faltaba el atún - 30 cajas de fécula de plátano - Galletas rojas - Galletas azules - Avenas en caja - 2 botellas de aceite	Afectación económica para el convenio, pues se debe hacer reposición de los alimentos robados a fin de no afectar la entrega de estos a las familias atendidas en el programa. De conformidad con lo establecido en la matriz de riesgos las reposiciones podrán ser reconocidas por la Gobernación de Antioquia

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

No aplica.

8. ANEXOS

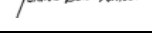
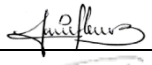
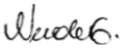
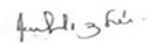
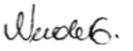
- Informe N° 3 presentado por Comfama
- Ficha de revisión jurídica
- Ficha de revisión de salud y nutrición
- Ficha de revisión financiera
- Reporte de cobertura del sistema de información de la Unidad

Para constancia, se firma la presente acta el 04/06/2026

Neida Elena García Pulgarín
Supervisora Técnica - Coordinadora

Paula Pizano Sánchez
Supervisora Jurídica

Eliana Milena Sepúlveda
Supervisora Contable Financiera

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó:	Yuranys Bello Lemus- Profesional nutricionista de Apoyo a la supervisión		03/06/2026
	Juan David Florez- Profesional Financiero de Apoyo a la supervisión		04/06/2026
	Samuel Alzate- Profesional jurídico de apoyo a la supervisión		01/06/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		29/05/2026
Revisó:	Eliana Milena Sepúlveda Supervisora Contable Financiera		04/06/2026
	Paula Pizano Sánchez Supervisora Jurídica		04/06/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		04/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			